



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
4 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2016 00910 00
Demandante(s)	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Demandado(s)	BENJAMIN CORREA ARANGO
Asunto	ORDENA OFICIAR 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1614V

En atención a la solicitud allegada por el apoderado de la parte actora se ordena que por intermedio de la Oficina de Apoyo se OFICIE a EPS SURA, para que informe los datos del empleador del señor **BENJAMIN CORREA ARANGO**, identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. 3.331.667.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

